

N.º 1642-E11-2016.- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las diez horas con cincuenta minutos del siete de marzo de dos mil dieciséis.

Declaratoria de elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Vázquez de Coronado de la provincia de San José, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 20-2015, publicado en *La Gaceta* n.º 215 del cinco de noviembre de dos mil quince, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación obligatoria, directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, a fin de que procedieran a elegir alcaldes, vicealcaldes primeros y segundos, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, miembros propietarios y suplentes de los concejos de distrito, miembros propietarios y suplentes de los concejos municipales de distrito en los lugares que corresponda, así como a los intendentes y viceintendentes de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2.- Que para la elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Vázquez de Coronado de la provincia de San José, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivos candidatos, de conformidad con el siguiente detalle:

**CANTÓN VÁZQUEZ DE CORONADO: PARTIDOS POLÍTICOS
PARTICIPANTES PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	SAN ISIDRO	SAN RAFAEL	DULCE NOMBRE DE JESÚS	PATALILLO	CASCAJAL
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X	X	X
AUTÉNTICO LABRADOR DE CORONADO	X	X	X	X	X
DEMÓCRATA	-	-	X	X	X
FRENTE AMPLIO	X	X	X	-	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	X	X	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN VÁZQUEZ DE CORONADO: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	SAN ISIDRO	SAN RAFAEL	DULCE NOMBRE DE JESÚS	PATALILLO	CASCAJAL
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X	X	X
AUTÉNTICO LABRADOR DE CORONADO	X	X	X	X	X
FRENTE AMPLIO	X	X	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	X	X	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.
- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Vázquez de Coronado de la provincia de San José, se derivan los siguientes resultados:

**CANTÓN VÁZQUEZ DE CORONADO: VOTOS VÁLIDOS
PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	SAN ISIDRO	SAN RAFAEL	DULCE NOMBRE DE JESÚS	PATALILLO	CASCAJAL
ACCIÓN CIUDADANA	626	159	307	470	135
AUTÉNTICO LABRADOR DE CORONADO	1 026	439	488	749	281
DEMÓCRATA	-	-	49	151	24
FRENTE AMPLIO	278	82	169	-	65
LIBERACIÓN NACIONAL	779	497	355	771	253
MOVIMIENTO LIBERTARIO	63	65	106	68	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	1 791	699	793	1 403	802
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	339	86	156	337	70
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	4 902	2 027	2 423	3 949	1 630

**CANTÓN VÁZQUEZ DE CORONADO: VOTOS VÁLIDOS PARA MIEMBROS
DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	SAN ISIDRO	SAN RAFAEL	DULCE NOMBRE DE JESÚS	PATALILLO	CASCAJAL
ACCIÓN CIUDADANA	626	159	307	470	135
AUTÉNTICO LABRADOR DE CORONADO	1 026	439	488	749	281
FRENTE AMPLIO	278	82	169	404	65
LIBERACIÓN NACIONAL	779	497	355	771	253
MOVIMIENTO LIBERTARIO	63	65	106	68	30
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	1 791	699	793	1 403	802
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	339	86	156	337	70
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	4 902	2 027	2 374	4 202	1 636

DISTRITO: SAN ISIDRO

CONCEJALES A ELEGIR 4
 COCIENTE 1 225,500
 SUBCOCIENTE 612,750

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	4 902	1		3	4
ACCIÓN CIUDADANA	626	-	626,000	1	1
AUTÉNTICO LABRADOR DE CORONADO	1 026	-	1 026,000	1	1
FRENTE AMPLIO	278	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	779	-	779,000	1	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	63	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	1 791	1	565,500	-	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	339	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO

DISTRITO: SAN RAFAEL

CONCEJALES A ELEGIR 4
 COCIENTE 506,750
 SUBCOCIENTE 253,375

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 027	1		3	4
ACCIÓN CIUDADANA	159	-	-	-	-
AUTÉNTICO LABRADOR DE CORONADO	439	-	439,000	1	1
FRENTE AMPLIO	82	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	497	-	497,000	1	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	65	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	699	1	192,250	1	2
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	86	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO

DISTRITO: DULCE NOMBRE DE JESÚS**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 593,500
SUBCOCIENTE 296,750**PARTIDO A SUSTRARER** **VOTOS**
DEMÓCRATA 49

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 374	1		3	4
ACCIÓN CIUDADANA	307	-	307,000	1	1
AUTÉNTICO LABRADOR DE CORONADO	488	-	488,000	1	1
FRENTE AMPLIO	169	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	355	-	355,000	1	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	106	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	793	1	199,500	-	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	156	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO

DISTRITO: PATALILLO**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 1 050,500
SUBCOCIENTE 525,250**PARTIDO A SUSTRARER** **VOTOS**
DEMÓCRATA 151

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	4 202	1		3	4
ACCIÓN CIUDADANA	470	-	-	-	-
AUTÉNTICO LABRADOR DE CORONADO	749	-	749,000	1	1
FRENTE AMPLIO	404	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	771	-	771,000	1	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	68	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	1 403	1	352,500	1	2
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	337	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO

DISTRITO: CASCAJAL

CONCEJALES A ELEGIR 4

COCIENTE 409,000
SUBCOCIENTE 204,500

PARTIDO A SUSTRARER **VOTOS**
DEMÓCRATA 24

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 636	1		3	4
ACCIÓN CIUDADANA	135	-	-	-	-
AUTÉNTICO LABRADOR DE CORONADO	281	-	281,000	1	1
FRENTE AMPLIO	65	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	253	-	253,000	1	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	30	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	802	1	393,000	1	2
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	70	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO

II.- Los artículos 201, 202, 203 y 204 del Código Electoral establecen que el síndico se elegirá por el sistema de mayoría relativa en su distrito y que los restantes cuatro miembros de los concejos de distrito se elegirán por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subcociente.

III.- De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenido por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electos en los cargos de elección popular indicados a los ciudadanos que se dirá.

IV.- Que al presentarse el caso de doble elección de la señora Xinia María Vega Durán, cédula 107620979, quien fue declarada regidora propietaria del cantón de Vázquez de Coronado y propuesta por el partido Auténtico Labrador de Coronado como miembro de concejo de distrito suplente en el distrito San Rafael, al ser improcedente declararla electa en ambos cargos, corresponde hacerlo en el de mayor jerarquía. En tal virtud, procede llenar los puestos vacantes que se generan con los candidatos que en la misma lista estén colocados en los puestos inmediatos inferiores; no obstante, al no haber más candidaturas a concejal suplente, corresponde considerar a los propietarios no electos como suplentes. Lo anterior tendrá plena eficacia jurídica si, en el plazo de tres días hábiles a partir de la notificación de la presente declaratoria, la persona interesada no plantea ante este Tribunal su oposición.

V.- Que al no haber propuesto el partido Republicano Social Cristiano suficientes candidaturas a miembros suplentes de concejos de distrito, en el distrito San Rafael, corresponde considerar a los propietarios no electos que se requieren de la respectiva lista como suplentes.

VI.- Que en el distrito Cascajal, el partido Auténtico Labrador de Coronado no inscribió candidaturas a miembros suplentes de concejo de distrito, por lo que corresponde considerar a los propietarios no electos como suplentes.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electos síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Vázquez de Coronado de la provincia de San José, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte, a los ciudadanos que a continuación se detalla:

SAN ISIDRO

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

106760873 ANA LUCRECIA DURAN FERNANDEZ PRSC

SUPLENTE

900370289 ERROL SABAT LARA PRSC

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

900080463 NURIA PIEDRA GAMBOA PRSC

601170001 REINA VIOLETA BEJARANO VARGAS PALABRA

111450430 DIANA SERRANO RODRIGUEZ PLN

104700664 CRISTINA JIMENEZ ARAYA PAC

SUPLENTES

103160802 CARLOS ALBERTO BLANCO SOLIS PRSC

106240274 JOSE RAMON MORA SANCHEZ PALABRA

115520188 JUAN ENRIQUE CALVO VASQUEZ PLN

105710482 ADOLFO SANCHEZ LEITON PAC

C.C. RODOLFO SANCHEZ LEITON

SAN RAFAEL

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

105950972 ISABEL CRISTINA MONTERO MENDEZ PRSC

SUPLENTE

115200731 RICARDO IGNACIO SANCHEZ CALDERON PRSC

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

102610298 VIRGINIA MENDEZ SOTO PRSC

302600238 ELVIS ARAYA CASTILLO PRSC

106750621 ALEJANDRO CHINCHILLA CHAVES PLN

204660184 ALAN GIOVANNI CHINCHILLA NUÑEZ PALABRA

SUPLENTES

603200752 LUIS EDUARDO FERNANDEZ CRUZ PRSC

110300769 ROSEMARIE SANCHO ALVARADO PRSC

108400030	VIVIANA MARIA MORA NUÑEZ	PLN
114860522	ANDREA CRISTINA LOBO SOLIS	PALABRA

DULCE NOMBRE DE JESÚS

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

111510145	DAVID ANTONIO QUIROS ALVARADO	PRSC
-----------	-------------------------------	------

SUPLENTE

115050515	LAURA PATRICIA SALAZAR ARIAS	PRSC
-----------	------------------------------	------

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

103450114	JUAN LUIS AVILA TORRES	PRSC
-----------	------------------------	------

104470160	GISELLE SANDOVAL HERNANDEZ	PALABRA
-----------	----------------------------	---------

108810636	DANIEL ALBERTO OROZCO QUIROS	PLN
-----------	------------------------------	-----

102630316	ELICIO GOMEZ ALVARADO	PAC
-----------	-----------------------	-----

SUPLENTES

103710755	GLORIA CARRION CHAVES	PRSC
-----------	-----------------------	------

104730412	ANGEL DANILO CHAVES ALDECOBA	PALABRA
-----------	------------------------------	---------

601050223	FLOR MAYELA HERNANDEZ OQUENDO	PLN
-----------	-------------------------------	-----

601900773	MARISOL DUARTE BARAHONA	PAC
-----------	-------------------------	-----

PATALILLO

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

900480896	LUIS ALBERTO GONZALEZ DINARTE	PRSC
-----------	-------------------------------	------

SUPLENTE

107400903	SONIA GISELLE MONGE SOLIS	PRSC
-----------	---------------------------	------

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

107220594	JORGE ALBERTO NUÑEZ RODRIGUEZ	PRSC
-----------	-------------------------------	------

203730709	ANA ISABEL AGUILAR ORTIZ	PRSC
-----------	--------------------------	------

601061027	ABELARDO MENDEZ ZAMORA	PLN
-----------	------------------------	-----

601860222	LORENA MARIA CAMPOS QUIROS	PALABRA
-----------	----------------------------	---------

SUPLENTES

107020832	SILVIA ELENA SANCHEZ ARIAS	PRSC
-----------	----------------------------	------

104880888	CARLOS EDUARDO SOLANO RODRIGUEZ	PRSC
-----------	---------------------------------	------

111640589	REINA VANESSA MENDEZ SOTELA	PLN
-----------	-----------------------------	-----

115180219	MARIA JOSE MORALES ARTAVIA	PALABRA
-----------	----------------------------	---------

CASCAJAL

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

105340022	MIRIAM ZELEDON IBARRA	PRSC
-----------	-----------------------	------

SUPLENTE

106340899	MARIO GUILLERMO VARGAS LEON	PRSC
-----------	-----------------------------	------

**CONCEJALES DE DISTRITO
PROPIETARIOS(AS)**

103170325	MARIA ANGELES TENORIO ARAYA C.C. MARIELOS TENORIO ARAYA	PRSC
112600758	JEANCARLO GUILLERMO VARGAS TENORIO	PRSC
108590622	WENDY AZOFEIFA URIBE	PALABRA
900770499	PAZ DEL SOCORRO DONZON ROMERO	PLN

SUPLENTE

900490275	JOSE ANGEL NUÑEZ CARVAJAL	PRSC
110650376	GINNETTE ALEJANDRA PRADO LOPEZ	PRSC
116000286	ANDREY JOSE VARGAS DELGADO	PALABRA
113980770	GERMAN ANTONIO AVILA BARRANTES	PLN

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

**Luis Antonio Sobrado González
Presidente**

**Eugenia María Zamora Chavarría
Vicepresidenta**

**Max Alberto Esquivel Faerron
Magistrado**

**Juan Antonio Casafont Odor
Magistrado**

**Luz de los Ángeles Retana Chinchilla
Magistrada**

Erick Adrián Guzmán Vargas
Secretario General